IV. BORRADOR O MINUTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO** DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA **28 DE JULIO DE 2005** A LAS 21:00 HORAS.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

D. Gregorio Tovar señala que en el punto tres "Aprobación convenio de colaboración con el SEPES" cuando se refiere a la Unidad de Actuación 2-B, unas veces se habla de los propietarios como los Bermejos y otra como Simones, por tanto pide que conste, para no dar lugar a confusión, como Hermanos Bermejo Bermejo.

Finalizada la aclaración, el Pleno, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

1. Durante los días 6 al 12 de junio se celebró en nuestro pueblo la XI Edición de la Torta del Casar. Esta Edición, con su nuevo formato, podemos calificarla como de rotundo éxito, tanto por los expositores/vendedores de productos como por el público que acudió durante esos días a la Muestra. Es cierto que faltó publicidad, pero ha sido todo un éxito.

2. Dentro de estas Jornadas, el día 10 de junio, se inauguró el Museo del Queso de nuestro pueblo. El acto estuvo presidido por D. Francisco Muñoz Ramírez, Consejero de Cultura de la Junta de Extremadura acompañado por Dª Pilar Caldera de Castro, Directora de la Red de Museos de Extremadura y de otras personalidades de la Consejería y de nuestra región. Desde entonces, el Museo del Queso está abierto en horario de Martes a Viernes, de 10 a 14 h. y de 17 a 19 h. y los Sábados de 10 a 14 h.

3. El pasado día 24 de junio se procedió a inaugurar la estación de autobuses de esta localidad. Ha costado bastante pero, como toda obra

importante y además si esa obra va a ser un referente, al fin se terminó. Debemos estar contentos de la repercusión que ha tenido, no sólo a nivel nacional sino también en el extranjero. El trabajo ha sido premiado en la Bienal de Venecia, además de figurar en revistas de tirada nacional, como "El País" y en las más importantes de arquitectura de España y Europa.

4. Esta misma tarde se han hecho entrega de las llaves de 23 naves en el Polígono Industrial. El Ayuntamiento vendió a Urviexsa 9.000 m^2 de terreno por un precio asequible para la construcción de naves industriales al objeto de atender las necesidades empresariales de pequeños empresarios de la Localidad y fuera de ella, con pocos recursos económicos. Se van a instalar dieciséis industrias.

5. El próximo día 5 de agosto se va a clausurar el Curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio que, perteneciente al Plan FIP de la Mancomunidad Tajo-Salor, se está impartiendo en nuestro pueblo. En este curso se están formando y adquiriendo los conocimientos necesarios para trabajar como Auxiliar de Ayuda a Domicilio 15 mujeres de nuestra localidad.

6. Dar la bienvenida, como cada año, a los chicos y chicas saharaui provenientes de los campos de refugiados de Tinduff, en el norte de Argelia, que pasarán este verano entre nosotros a la vez que agradecer a la Asociación Casareña de Amigos del Pueblo Saharaui como a los padres de acogida la inmensa labor humanitaria que realizan, puesto que sin ellos sería imposible la realización de estas acogidas.

7. Felicitar a la empresa Quesos del Casar S. L., y en su nombre a su propietario D. Mario Blasco Durán, por el Premio obtenido en la modalidad de Quesos de Pasta Blanda en la Tercera Edición de la convocatoria de "Mejores Quesos Españoles 2005" que realiza el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este premio tiene como objetivo revalorizar los quesos autóctonos españoles que deben ser dados a conocer en mercados más amplios. Recordar que es la segunda vez que obtiene este galardón, pues en el año 2003 (Segunda Edición) también recibió este reconocimiento. Nuestras felicitaciones por el éxito obtenido.

8. Felicitar a la vecina y atleta Cristina Jordán Ordiales del Club Triatlón Casar, por los éxitos obtenidos en los diversos acontecimientos deportivos de esta temporada, habiendo obtenido como colofón el título de Campeona de España Juvenil de 3.000 m en pista cubierta en las pruebas celebradas en Madrid. Le deseamos que continúe con esa progresión de éxitos.

9. Felicitar a la Agrupación Deportiva de Fútbol Sala Casar por la exitosa temporada deportiva, habiendo logrado el titulo de campeón del Trofeo Provincial de Fútbol Sala de la Diputación Provincial de Cáceres, cuya final se celebró el pasado día 26 de junio en Talayuela.

3º.- ACUERDO SOBRE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2006.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Fijar las siguientes fiestas locales para el año 2006:

- Lunes, día 17 de abril, y
- Lunes, día 4 de septiembre.

2º.- Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura.

4º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA VENTA PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "CHARCA DEL HAMBRE", SITUADAS AL LADO DEL RESTAURANTE "EL GALLO".

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Adjudicar la venta de las parcelas que se indican a los siguientes proponentes:

- Parcela nº 6 a Construcciones y Áridos Olleta, S.A., por el precio sin IVA de 46.230,40 €, y
- Parcela nº 7 a Aglomerados Olleta Solís, S.L., por el precio sin IVA de 52.422,40 €.

2º.- Los adjudicatarios deberán abonar al Ayuntamiento el precio de adjudicación y presentar fianza definitiva del 4 % del precio de adjudicación y recoger la fianza provisional. Así como abonar la parte proporcional de los costes del anuncio del BOP que ascienden a 9,08 € para cada adjudicatario y abonar la parte proporcional de los costes de la certificación registral que suponen 10,45 € para cada adjudicatario.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma de las escrituras públicas de venta y realizar cuantas gestiones sean oportunas para llevar a cabo la misma.

4º.- Todos los gastos derivados de la venta serán por cuenta de los adjudicatarios.

5º.- ADJUDICACIÓN CONCURSO PARA LA LIMPIEZA Y ASEO DE EDIFICIOS ESCOLARES.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente el concurso para la limpieza y aseo de los Edificios Escolares a GRUPO PILSA (Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.), por el precio, IVA incluido, de 34.510,80 € al año.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del contrato administrativo y a realizar cuantas gestiones fueren oportunas para llevar a cabo dicho contrato.

3º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario para que, en el plazo máximo de un mes antes de la firma del contrato proceda a constituir la fianza definitiva del 4 % del presupuesto de adjudicación (1.380,43 €).

6º.- ADJUDICACIÓN CONCURSO PARA LA LIMPIEZA Y ASEO DEL CENTRO INFANTIL.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente el concurso para la limpieza y aseo del Centro Infantil a GRUPO PILSA (Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.) por el precio, IVA incluido, de 11.898,96 € al año.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del contrato administrativo y a realizar cuantas gestiones fueren oportunas para llevar a cabo dicho contrato.

3º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario para que, en el plazo máximo de un mes antes de la firma del contrato, proceda a constituir la fianza definitiva del 4 % del presupuesto de adjudicación (475,96 €).

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar Dª Soledad Mª Rocha que hace el siguiente ruego:

Ruego a ver si tengo más suerte, ya que en los dos últimos Plenos pregunté que si se tenía pensado crear alguna plaza de Policía, ya no pregunto más, lo traslado a ruego. Sé que hay turnos que no se cubren porque no hay personal, más si hay alguna baja y las vacaciones, ruego se vea la posibilidad de ampliar la plantilla para que los turnos estén cubiertos.

El Sr. Alcalde dice que sólo se puede estudiar con los presupuestos, porque como saben junto con los presupuestos se aprueba la plantilla de personal. Aunque hagamos un esfuerzo no cubriremos nunca las veinticuatro horas del día, se necesitaría doblar la plantilla actual.

En segundo lugar interviene Dª Carmen Perea que realiza los siguientes ruegos:

1º.- Ruego encarecidamente que cuando haya convenios importantes nos den una copia, nos hinchamos a escribir y siempre nos queda la duda de si lo hemos copiado bien. Ruego que nos faciliten una copia y así no tendríamos problemas de si nos enteramos o no lo hemos copiado bien. Hay veces que nos da risa, otras indignación, cuando lo cuento no se lo creen. Rogaría que por dignidad del equipo de gobierno y nuestra, sobre todo en temas importantes, nos faciliten copia.

El Sr. Alcalde dice que la documentación se da tal cual manda la ley. No sé si copiar los convenios a mano es tan difícil, no lo creo, de todas formas si hay algún convenio que resulta difícil lo soliciten. No sé si lo de la dificultad lo dice por el último Pleno, vamos a ser generosos y vamos a pensar que no copiaron bien el convenio.

2º.- Ruego que se limpien los restos del incendio que hubo en el Pozo del Rey, como ya dije en su día, ya que aún están sin recoger. Aquella zona se limpia poco, desde el verano pasado no se ha vuelto a limpiar por allí.

El Sr. Alcalde dice que toma nota para avisar a la empresa encargada de la limpieza para que limpie los contenedores y cambie los quemados.

3º.- Quería también rogar que en la Biblioteca nueva hubiese un terminal de ordenador para los lectores y usuarios. Victoria es amabilísima, pero yo como lectora y usuaria creo que se debería dar la posibilidad de consultar los archivos directamente, sin tener que molestarla.

Me da la impresión que de que se va a instalar la Fonoteca de Radio Nacional, ¿se va a contratar a más personal que atienda las instalaciones?

El Sr. Alcalde dice que en la biblioteca hay dos terminales de acceso a Internet, no sé si a través de ellos se podrá hacer, se toma nota para que se tenga en cuenta, ya que le parece bien. No sabemos si se va a contratar a personal hasta que no se ponga en marcha.

4º.- También tengo la curiosidad de saber el número de habitantes resultante del último censo que han hecho los Agentes Censales, si hemos llegado a los 5.000 habitantes, si se ha tenido en cuenta la gente que está aquí empadronada pero no reside, que luego cuando se elige los miembros de las mesas electorales siempre hay problemas.

El Sr. Alcalde dice que el número de habitantes es, el Sr. Alcalde contesta que 4.867, ciento y pico de habitantes más, seguimos teniendo gente que vive aquí, pero no está empadronado. Esta misma tarde se lo pedía a alguno de los industriales a los que les hemos entregado las llaves, que viven aquí pero no están empadronados. Con la gente que está empadronada y no vive aquí no vamos a meternos, no nos vamos a perjudicar nosotros mismos, la mayoría suelen ser estudiantes o gente que en un momento dado trabajan fuera pero luego vuelven. Algunas veces ha salido su nombre en las elecciones, pero son pocos los casos.

Por último, Dª Carmen Perea aclara que no se han quemado los contenedores del Pozo del Rey, sino que pusieron basura junto a ellos y la quemaron, y son esos restos los que están sin recoger.

El Sr. Alcalde toma nota para que se de la orden a la empresa, para que lo limpie.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21:25 horas.